

ADM 15367/24

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2024”

ACUERDO N° 304 -STJSL-SA-2024.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISÉIS días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto que la agente judicial Sra. TERESA GLADYS LUCERO ha comunicado que ha obtenido el beneficio jubilatorio, mediante el Expediente N° 024 27125503417 004 00001 de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), conforme da cuenta Dirección de Recursos Humanos, en actuación N° 26331450/24 y constancias obrantes en actuación N° 26252723/24 del ADM 3912/18, en trámite ante la referida Dirección, y dado lo dispuesto por el art. 9 inc. 1 de la Ley N° IV-0086-2021 (modificada por Ley N° IV-1106-2023); corresponde otorgar la baja pertinente.

Por ello;

ACORDARON: I) OTORGAR, a partir del día 1 de Diciembre de 2024, la baja como personal del Poder Judicial a la Sra. TERESA GLADYS LUCERO, DNI N° 12.550.341, de la categoría de Prosecretaria del escalafón Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, por haberse acogido a la Jubilación Ordinaria.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 3912/18 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente, para la continuidad del trámite, las publicaciones y comunicaciones que correspondan. -

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS